

PUBLICACION QUINCENAL

GRATIS PARA LOS SOCIOS



# LAURAC-BAT

REVISTA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE MONTEVIDEO

## LA OFICINA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD «LAURAC-BAT» DE MONTEVIDEO  
CALLE DEL NORTE N.º 19 (PLAZA INDEPENDENCIA)

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia vasco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados, en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

La oficina facilita tambien á los inmigrantes recién llegados, pasajes gratis, concedidos por el superior Gobierno, para todos los puertos del litoral del Uruguay, como así mismo para los pueblos del interior, por la via férrea hasta el Durazno.

LA GERENCIA

## LAURAC-BAT

Montevideo, Mayo 15 de 1880

## ACUSACION

DE «EL NOTICIERO BILBAINO»

Sentimos la más grata satisfacción al transcribir en seguida la sentencia absolutoria de dicho periódico, dictada por la audiencia territorial de Burgos en la denuncia promovida por el señor Fiscal, por las cartas fueristas escritas por el señor don Serafin Olave, publicadas en el mismo diario.

En consecuencia nos asociamos de todo corazón y damos nuestros más íntimos parabienes á nuestro querido y estimable colega «El Noticiero Bilbaino» por la justicia con que el respetable tribunal de la Audiencia territorial de Burgos ha procedido en el presente caso.

Apesar del extremado rigor del señor Fiscal de imprenta de aquel territorio, contra la prensa vascongada, es consolador el ver que hay todavía en España jueces de corazón y de conciencia que vuelven por los fueros de la justicia, absolviendo de culpa y pena al diario vascongado que habia cometido el delito de publicar las cartas fueristas, de nuestro ilustrado y distinguido compatriota el señor Olave.

¡Honra á tan dignos y rectos Magistrados!

Reciban, pues, los ilustrados Director y redactores de «El Noticiero Bilbaino» nuestras más cordiales congratulaciones y el fraternal saludo del «Laurac-Bat» de Montevideo. J. U.

## SENTENCIA

En la ciudad de Burgos á 29 de Marzo de 1880, vista la denuncia presentada por el Fiscal de imprenta contra los números 1.706, 1.713 y 1.717 del periódico titulado «El Noticiero Bilbaino», correspondientes á los días 3, 10 y 14 del mes actual, y

RESULTANDO: que dicho Fiscal de imprenta, acompañando un ejemplar de cada uno de los números del citado periódico, presentó su denuncia el 17 del corriente mes por las tres cartas suscritas por Serafin Olave bajo el epigrafe de *Cartas fueristas* y muy especialmente en los párrafos de la del número 1.713 que comienza con las palabras «congratulémonos sin embargo» y terminan con las de «derechos legales», por haberse incurrido en los delitos de imprenta comprendidos respectivamente en los números 4.º y 11.º del art. 16 de la vigente ley de 7 de Enero

de 1879 con la explicacion contenida en el 2.º párrafo del número 5 de dicho artículo.

RESULTANDO: que señalado para la vista el día de hoy, previa notificacion, citacion y emplazamiento del Director de dicho periódico, don Manuel Echevarria, ha tenido aquella lugar con asistencia del defensor del mismo, en cuyo acto se ha pedido por el Fiscal la pena de 20 y 30 dias respectivamente de suspencion del mencionado periódico por cada uno de los tres números mencionados y el pago de las costas; y por la defensa del director del periódico, que se declare prescrita la accion penal respecto á la carta publicada en el número 1.706 correspondiente al día 3 del actual, y la absolucion por el contenido de las cartas de los números 1.713 y 1.717, con la declaracion de las costas de oficio.

CONSIDERANDO: en cuanto al primer número del periódico EL NOTICIERO BILBAINO publicado el tres del corriente mes y objeto de la presente denuncia, que es procedente la excopcion de prescripcion propuesta por la defensa y á la que tampoco se opuso el Ministerio Fiscal, por cuanto segun lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente ley de imprenta, la accion penal para perseguir esta clase de delitos prescribe á los 8 dias de la publicacion del impreso, y en el caso de que se trata la denuncia no se entabló hasta los 14 ó sea el día 17.

CONSIDERANDO respecto á los artículos de los otros dos números del mismo periódico de los días 10 y 14 objeto así bien de la denuncia, que limitándose los mismos á hacer la defensa de los fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra y manifestar el desecho de su restablecimiento por los medios pacíficos y legales, no se comete ninguna de las infracciones previstas en los párrafos 4.º y 11.º artículo 16 de la mencionada Ley de imprenta, tanto más cuanto que en dichos artículos se condena expresamente la rebelion como medio del restablecimiento indicado ni los Fueros son incompatibles con el actual sistema de gobierno é instituciones vigentes.

Vistos los artículos citados y el 52 de la Ley de imprenta

FALLAMOS:

Que debemos declarar y declaramos prescrita la accion penal relativamente al número 1.706 del periódico titulado EL NOTICIERO BILBAINO publicado el día tres del actual, por haberse presentado la denuncia transcurrido el término legal, y debemos absolver y absolvemos á dicho periódico que se publica en la villa de Bilbao, por las dos cartas suscritas por Serafin Olave bajo el epigrafe de *Cartas fueristas* publicadas en los números 1.713 y 1.717 correspondientes á los días 10 y 14 de este mismo mes, siendo de oficio las costas. Así por esta nuestra sentencia que firmamos, lo pronunciamos y mandamos.—José Maria Barona.—Cosme de Churrua.—Evaristo de Cuenca.—

Es copia.

De El Noticiero Bilbaino.

Señor Presidente de la Sociedad «Laurac-Bat» don José de Umarán  
Montevideo.

Piedras de Espinosa, Mayo 6 de 1880.

Estimado amigo y Señor:

Al dar principio á la presente debo ante todo agradecerle á V. en nombre de nuestros hermanos Euskaros, la benévola acogida que le ha dispensado á la mia de fecha 16 del próximo pasado.

No desconozco los trabajos que ha de dar la creacion de una «Colonia Bascongada» ni me formo la ilusion de que este pensamiento se pueda llevar á cabo, sin vencer gravísimos obstáculos; que para otra raza que no fuese la «Euskara» parecerian imposibles; pero al considerar lo árduo que es esta empresa, recuerdo siempre que en nuestras venas circula la sangre de aquellos héroes legendarios que al sagrado grito de *aurrera mutillac* supieron vencer obstáculos mayores, que los que se nos pueden presentar para la realizacion de este pensamiento.

Nadie puede preveer la importancia que en lo futuro pueda tener para la familia Euskara, la creacion de un pueblo, en el que se propaguen las costumbres, las ideas y el método de vida de nuestras queridas montañas Cantábricas.

¿Habrá algun Euskaro tan degenerado que no contribuya con su grano de arena á la realizacion de este pensamiento? No; ningun bascongado en cuyas venas circule la noble sangre euskara, no puede amilanarse ante el trabajo, cuando de él pende el porvenir de sus hermanos.

Ningun bascongado deserta de las filas cuando hay que asaltar la fortaleza en la que yacen los débiles oprimidos, porque en los pechos bascongados no tiene cabida el egoísmo.

Hagamos conocer á la par de la necesidad que hay de formar colonias vascongadas, la utilidad de ellas; utilidad que redundará en primero beneficio de los colonos á la par que del estado, pero que sus beneficios se harán estensivos al país en general.

Pongámonos en pié todos los amigos del trabajo para procurar los medios conducentes á la realizacion de esta obra; coadyuvémos cada uno en nuestra esfera á crear los recursos que se necesiten para dar principio con el primer grupo, tutelándole hasta que obtenga la seguridad de que su trabajo sirve para sostener su familia y para remunerar el valor de la propiedad que cultiva, la que ha de ser suya y de sus hijos en el acto que haya pagado.

El mismo Gobierno que tantas atenciones le dispensa á la poblacion bascongada, puede cooperar eficazmente á la realizacion de este pensamiento haciendo ciertas concesiones que con el tiempo llegarían á ser útiles y benéficas para el país cuyos destinos rige.

La poblacion en general, tanto nacional como la estrangera tiene marcada predileccion por la familia euskara, y si no bastasen los elocuentes testimonios que estamos recibiendo todos los dias, seria una evidente prueba la oferta que algunos vecinos de la campaña me han hecho al hablarles de este pensamiento.

Algunos de estos paisanos, sin que les ligue otro vínculo que el del cariño á los bascos, ofrecen regalar un novillo cada uno para que al principiar sus tareas puedan tener con que hacer sus trabajos, pero sin perjuicio de esto creo que la «Colonia Bascongada» debe formarse bajo bases sólidas dándosele todo lo necesario para el primer periodo á condicion de resarcir cada uno por medio de su trabajo.

Una vez obtenidas las ventajas y garantías necesarias, no faltarán hacendados ó capitalistas que por su propia conveniencia faciliten los terrenos y recursos necesarios, puesto que esta empresa les ofreceria un resultado más sólido y ménos ficticio que otras muchas.

Tengo entendido que los campos de don Félix Bujareo situados en la costa del Uruguay, se prestan para la formacion de Colonias en condiciones ventajosas, por la facilidad que ofrecen para la exportacion y por la abundancia de maderas que hay para la construccion de las casas, cercos etc. etc.

Sin tiempo para más se despide por hoy su amigo y S. S.

H. Aramendi.

## Á LOS LAURAC-BATENSES

El país vasco-navarro verde como la esperanza; fuerte como las rocas de sus montañas; cuna de nuestra nobilísima raza, y baluarte de la independencia española; donde jamás pudieron penetrar las huestes sarracenas, durante siete siglos, y de donde más tarde salieron aquellos invencibles tercios que acudieron Sancho el Fuerte de Navarra, y Don Lopez de Aro, en la gloriosa jornada de las Navas de Tolosa, donde fué herido de muerte el poder de los hijos del profeta.

Eso país entregado despues de esas gigantescas luchas á las labores de la industria y especialmente de la agricultura en las que no tiene rival, descuidó por algun tiempo, apesar de tener entre sus hijos á genios y artistas de elevada talla, los conocimientos de la literatura, lo que no sucedió en otras provincias del territorio español.

Hoy se ha operado un cambio radical, debido sin duda en gran parte á nuestras grandes desventuras, observándose por todas partes un movimiento intelectual inusitado.

Debido pues á ese movimiento deberán publicarse en breve obras importantísimas, que á juzgar por la ilustracion de sus autores honrarán la literatura patria.

La *Historia General del país eusharo, Fundamento y defensa de los fueros* y la *Gramática Vascongada* que están en prensa, son pues, para nosotros obras de gran valor. Los autores de las mencionadas obras son bien conocidos por su patriotismo y posicion social, abordando esos trabajos sin más guia ni otro móvil sino el de que todo euskalduna sepa la historia de lo que fué ese pueblo, desde los tiempos más remotos, á fin de que permanezca vivo el recuerdo de nuestras instituciones y de nuestras libertades, y sean recuperadas con el brio que caracteriza á aquel pueblo varonil y tenaz en la contienda, cuando tiene por norma la conviccion y el derecho.

Los compatriotas Herran, Yturralde y Suit, Oloriz y Campion y otros tantos egregios vasco-navarros autores de las obras arriba mencionadas llaman la atencion de todos los españoles y en particular de sus comprovincianos sobre las interesantes obras de que acabamos de hablar, á fin de que se dignen favorecerlas con su concurso, para subvenir á los gastos que ellas demanden. Nada más natural que respondamos con patriotismo al llamamiento que nos dirijen, pues es justo que todo Euskalduna lleve su grano de arena á la construccion de esos gloriosos monumentos que encerrarán nuestras pasadas glorias.

Los vasco-navarros, residentes en las márgenes del Plata, hemos de probar que conservamos en nuestros corazones el entusiasmo necesario para coadyuvar con nuestros hermanos de allende el Atlántico, á la conservacion de nues-

tra lengua, de nuestras costumbres y de nuestras libertades.

Responderemos como buenos, aceptando las obras que nos ofrecen vuestros queridos compatriotas, estimulando con nuestro patriótico ejemplo los patrióticos trabajos de aquellos ilustres patriotas.

De este modo probaremos que la ausencia no ha borrado de nuestra memoria el cariño que debemos á cuanto pertenece de derecho y por tradición á los pueblos de la Euzkál-erria, refugiados hoy en su fé inquebrantable y derecho tradicional arraigado en aquellas montañas desde tiempos inmemoriales, cuya independencia reconoció la soberbia Roma.

D. Latorre.

Tenemos la satisfacción de publicar el brillante artículo que va enseguida, debido á la pluma de nuestro ilustrado y querido amigo el Director de «La Razon» don Daniel Muñoz firmado Blas Gil.

J. U.

EL MOLINO DE AGUA

(RECUERDO DE UN PASEO A LA FLORIDA)

La tarde estaba preciosa.

Era uno de esos días de nuestro otoño, templado y sereno. Nada se movía. El aire reposaba tranquilo sin murmurar por entre las hojas amarillentas de los álamos próximos ya á perder su vestidura de verano.

Acompañado de dos amigos me decidí á ir hasta el molino hidráulico que á orillas del Santa Lucia Chico construye el ingeniero vascongado D. Serapio de la Sierra.

Poco tuve que andar. A dos kilómetros de la histórica villa de la Florida, serpentea por entre talas y matajos el arroyo que ya nombro.

Pronto vimos los edificios que servirán para la molienda y graneros. Apenas llegué, oí ya el martilleo de los picapedreros que horadaban la roca para dar nuevo cauce á las aguas que han de servir de poderoso motor para la industria.

El sitio no podría ser más pintoresco. Inmensas moles de granito daban á la escena un aspecto completamente agreste. De entre las grietas de las piedras brotan arbustos enfermizos, que hacen contraste con los árboles frondosos que franquean el arroyo.

Trepando por sus peñas y saltando los plateados hilos de agua que se desprenden del cauce principal, llegué al centro de la cascada que se despeña en rápido declive hasta volver á encontrar un lecho llano. El desnivel produce allí una caída de seis metros.

¿Qué es lo que allí ha tenido que hacer el ingenio humano para aprovechar aquella fuerza perdida?

Es preciso verlo para comprender lo que puede la ciencia. Donde el ojo profano no encontraría más que un capricho de la naturaleza, donde el poeta no vería más que una bulliciosa cascada, donde el geólogo no descubriría más que una convulsión plutónica, el ojo espermentado de la ciencia industrial encuentra un venero de riqueza, una fuente de producción que dará pingües lucros al labriego, que fertilizará las incultas tierras, que dará pan y trabajo á numerosas familias, que contribuirá al bienestar común y al desarrollo y crédito de nuestra naciente industria.

Sólidas murellas de cal y canto sirven de parapeto á las aguas desviadas de su cauce natural para seguir un declive manso que las llevan hasta el mismo molino donde se precipitan desde una altura de seis metros para imprimir movimiento á las ruedas que á su vez ponen en acción á las piedras moleadoras.

Pero cuántos obstáculos han tenido que vencerse para llevar la obra á feliz término!

El trabajo no puede apreciarse de una sola ojeada. Aquellas peñas han sido regadas con el sudor de muchos jornaleros. El silencio de aquellas agrestes soledades ha sido muchas veces in-

terrupto por el bronco estallido de millares de barrenos.

Allí se veían á los ágiles y robustos vascos trabajando la dura peña para convertirle en sillares y dejar frías el paso de las aguas.

Todos trabajan con ardor y entusiasmo. Para todos tiene Sierra una palabra de aliento y de cariño. El buen ingeniero vascongado se encuentra allí en su casa. Salta por las breñas con la agilidad de un corzo y recuerda á cada paso aquellas montañas que tantas veces recorrió con el chopo al hombro, haciendo pié en la punta de las rocas con la cómoda alpargata, y estirándose la mano para darne un apoyo que no encontraba con mis maldedicadas botas de taco que me ponían á cada momento en conflictos.

Todo lo recorrió; desde la tranquila laguna en que los árboles se retratan como en un bruñido espejo, hasta el bullicioso torrente en que las aguas se descarrilan en mil senderos diversos para juntarse allí abajo formando blancos copos de espuma.

Aquellas aguas que hasta ayer se despeñaban libremente malgastando sus fuerzas en saltos caprichosos, van hoy unidas al yugo del trabajo y encaminadas por la mano del hombre á servir de poderosa palanca para la industria, sin perder nada de su caudal, y sin sustraerlas á la misión que la naturaleza les demarcó para fertilizar el trayecto que recorren.

Después de ver cómo se labra la piedra, y de comprender la obra proyectada y casi terminada ya, pasamos al molino, sólido edificio cimentado en la roca viva, y construido con sillares que garanten una duración eterna.

El molino tiene tres pisos. En el inferior descansan las aceñas que han de ser movidas por el agua que sobre ellas se despeña. En el segundo están las piedras que han de moler los granos, y en el superior está el depósito para las harinas.

Contiguo á este hay otro estenso edificio destinado á granero. Todos los pisos están perfectamente enmaderados como un salón, y las puertas han sido primorosamente trabajadas.

Allí se hace todo. A excepción de las piedras para la molienda de trigo que fueron importadas de Europa por no haber encontrado aquí la que para esa industria se necesita, todo fué trabajado allí mismo, bajo la dirección del hábil ingeniero don Serapio de la Sierra.

Terminada la inspección, fuimos á la casa que provisoriamente construyó Sierra en lo alto de la loma. ¿Qué espléndido paisajese domina desde aquella altura!

Allá, lejos, el Cerro Pelado, que perfila sus contornos en su fondo de cielo azul oscuro.

Abajo, la verde faja del monte que frangea el arroyo, cuyas plateadas aguas se ven por entre los claros que dejan los árboles.

En derredor, accidentadas cuchillas alfombradas con las vistosas florecillas de los macachines y pobladas de blancos rebaños que balando se retiran al aprisco.

Las torcazes pasan á nuestro lado agitando el aire con su rápido alarido, en busca de la frondosa copa del tala que les ha de dar albergue para la noche.

Enormes handadas de tordos vienen de todos los puntos del horizonte buscando el reparo del monte donde se posan plegando sus plumadas alas.

Al occidente, el sol se despide haciendo ruborizar á los colajes que acaricia con sus postreros rayos.

Los obreros se retiran del trabajo cantando, satisfechos de haber ganado honradamente el pan para sí y los suyos.

Y Sierra, radiante de alegría, contempla aquellos preciosos paisajes y hace risueños proyectos para el porvenir.

Allí, en lo alto de aquella loma va á edificar el ámplio y cómodo caserío donde ha de vivir rodeado de su hacendosa compañera y sus rollizos hijos.

A este lado, dice, plantaré los oliva-

res que al par que me defiendan del pampero, me han de dar sabrosas aceitunas. Esta ladera agrega, la vestirá de copas que me permitirán bostchar los dulcisos mostos con que obsequiaré á mis amigos. Allí tendré mi huerta, y allí construiré los establos que encerrarán las mansas vacas y los nobles caballos para el trabajo.

Con envidia le oía formar aquellos planes para un porvenir feliz y tranquilo.

Entretanto se acercaba la hora de la despedida. Fui á dar una última ojeada al *camador* de la peonada.

Bajo de una tupida ramada, hay una larga mesa flanqueada por bancos de blanco pino. Había allí hasta unos veinte y cinco platos destinados á otros tantos obreros. El puesto de cada uno estaba señalado con un trozo de blanquísimo pan que equivalía á tres de los comunes.

El cocinero daba los últimos espumazos á un sabroso puchero que hervía á borbotones en una olla inmensa.

—¿Quiere V. probar el caldo? me dijo Sierra.

—Con mucho gusto, repliqué.

El cocinero hundió el cucharón en aquella olla que me recordaba las que asombraron á Sancho en las bodas del rico Camacho, y lo sacó lleno de succulento caldo, aseado y sabroso, que serviría para reparar las fuerzas de los fornidos jornaleros que ya empezaban á llegar saludándonos con el tradicional: Santas y buenas tardes!

La noche se acercaba ya.

En el monte se oían los graznidos de las pavas, y el vigilante y esbelto *terutero* repetía su canto, especial á orillas de la cañada.

—¿Quiere Vd. que vayamos embarcados? me preguntó el excelente Sierra.

—Como Vd. guste le contesté, y después de beber un vaso de fresca cerveza, nos pusimos en marcha hacia la costa del arroyo, recorriendo nuevamente el accidentado camino que conducía á la orilla.

Al silencio de la tarde había sucedido ese murmullo indescriptible de la noche. Mil oculos insectos hacían oír ruidos extraños y desconcertados entre los cuales destacaba el molesto chirrido del grillo. Una que otra luciérnaga cruzaba por entre los árboles como fuegos fatuos que se encendían y apagaban consecutivamente.

Llegamos al fin á lo mas agreste. Sierra trepó sobre una roca y haciendo una bochina con ambas manos, gritó:

—¡Santurce!

Mil Santurces contestaron. Cada peña devolvió el grito que salió del robusto pecho de mi amigo. Cuando aquellos ecos se apagaron, oímos distintamente una voz juvenil que respondía: Allá voy!

Y en efecto, á los pocos instantes apareció por entre las breñas un moce-ton de hasta unos 20 años, calzado con la blanca alpargata y cubierto con la tradicional boina que retiró respetuosamente al saludarnos.

—Apronta el bote, le dijo Sierra.

Eché á andar y nosotros tris de él. Llegamos al embarcadero y saltamos á una pequeña embarcación que sirve para el acarreo fluvial de los enseres necesarios para la obra.

Santurce era el remero, y con vigoroso brazo daba impulso al barquichuelo que rompía con la proa el límpido cristal de aquellas aguas.

Nada de más pintoresco podría encontrarse. El río se angostaba y el bote se abría paso por entre los juucos y espadañas que brotaban del lecho. Sierra hacía de piloto y guiaba la embarcación por entre las rocas que hacen difícil el pasaje.

No sin alguna peripecia salvamos los escollos y al fin bogamos libremente en una ancha laguna franjeada de espeso monte que se retrataba en su tersa superficie.

Después de una navegación de unas 30 cuabras, echamos pié á tierra frente al pueblo, donde llegamos á los pocos momentos.

Con un apretón de manos al buen-

Sierra y una promesa de visitarlo próximamente, nos separamos y volví á cerrar aquel paréntesis abierto á mis cotidianas y fatigosas tareas.

No he hecho una descripción del molino ni de los trabajos practicados porque... porque se necesita saber algo más de lo que sé para detallarlo con minuciosidad.

He escrito mis impresiones, pero no las he traducido fielmente, porque desgraciadamente mi pluma no puede abarcar todo el panorama que se desarrollaba á mi vista.

Es lástima que no nos vengan muchos Sierras, que con sus conocimientos y constancia sepan aprovechar las riquezas ocultas de esta desgraciada patria despedazada por la ambición y el egoísmo que siembran la ruina y la desolación.

La villa de la Florida no se ha apercibido aun de los inmensos beneficios que va á dar á su comarca la obra del molino del agua, proyectada y realizada por el ingeniero vascongado D. Serapio de la Sierra, á quien en testimonio de amistad y gratitud por sus atenciones, dedico estas mal perjoñadas líneas.

Blas Gil.

CARTAS DE ESPAÑA

(Ejercicios para el LAURAC-BAT de Montevideo)

REVISTA POLITICA EUROPEA — RUSIA — FRANCIA Y LA LEY DE INSTRUCCION PUBLICA.

Ocupémonos hoy de la cuestión europea. Afortunadamente nada grave y triste para la del país vasco-navarro, que es objeto principal de nuestras correspondencias y los lectores del *Laurac-bat*, hallarán de su gusto el que les entere de las cuestiones que hoy agitan convulsivamente á las más poderosas naciones de este antiguo continente.

Disputa la preferencia á todos y á todas realmente se sobrepone, el estado de Rusia, conmovida en sus hasta ahora incommovibles bases por el nihilismo. El nihilismo aparece á los ojos del mundo con los caracteres más horribles, pero en su fondo hay algo que le hace simpático á los patriotas de todas las naciones. Su conjuración es la aspiración á la libertad y los pueblos libres no pueden menos de aplaudir esta aspiración justísima, y más nacido de una desesperación constante en aquellas estepas rusas en las que solo el dolor y la tiranía parecían girar su natural acierto. Ases que en presencia de tantas desgracias no podemos menos de simpatizar con su anhelo á la libertad que tienen todos los pueblos víctimas del despotismo. Y aún cuando sean brutales los medios que el nihilismo adopta, y reprobados debemos recordar que así han conquistado sus derechos los demás pueblos de Europa. Yo he visto á un glorioso general español contar con los ojos empañados en lágrimas un episodio de nuestros antiguos tiempos; que merecía contarse. Era hacia 1817. Las sociedades secretas habían acordado la muerte de Fernando VII y al echar suertes sobre quien había de acompañar al Rey en el momento de volver á la mina, habíale tocado á él, y al efecto el día determinado ocupaba su puesto esperando el momento de ser víctima de su propio arrojo. La conspiración fué descubierta y la mina no reventó debiendo la vida á una casualidad, que entonces no supo agradecer.

Afortunadamente el partido nihilista ruso no está solo formado por los criminales que han volado el ferro-carril de Moscou ni el palacio de invierno de San Petersburgo, detras de ellos se ocultan los hombres más ilustres de la Rusia moderna, y cuando se tienen tales elementos la resolución, se lleva á cabo. Si como el emperador dió libertad á los siervos obligado por prevision social, reformara la constitución política, el nihilismo desaparecería prontamente. Contra un pueblo decidido á salir de la sorvidumbre, á costa de todo sacrificio, no hay más defensa que la libertad, y así lo ha comprendido aunque tarde y mal cuando nombrado dictador Loris-Melikof para ocurrir á tan

peligrosos proyectos, le ha autorizado para una reforma que debiera el emperador, llevado á efecto. Tarde ha sido por que á verificarlo antes se habian evitado los horribles crímenes que deploramos. Y mal, además de tarde, por que Rusia dirá que debe á un dictador sus mejoras y no podrá agradecerlas á su soberano, que al encargárselas á otro, parece como que repugnaba á su conciencia el concederlas. Triste situación la de un autócrata con su pueblo, la situación de no poderse gloriar de la concesion de sus libertades.

Y la cuestion del nihilismo ha traído graves dificultades á Rusia. Hartman hoy confeso de ser el autor de la voladura del tren, se refugió en Francia y el embajador de Rusia Orlof pidió inmediatamente la extradicion. El gobierno francés despues de seguir el procedimiento que debia ha negado expulsando de su nacion al súbdito ruso. Y no podia ser de otro modo. Si Hartman es aprehendido en Rusia un consejo de guerra hubiera juzgado su crimen político y su sentencia condenárale inmediatamente á muerte por atentar á la vida del emperador y de las instituciones rusas. Pues lo que en Rusia fuera aumento de criminalidad y causa segura de inmediata condena, sin juzgar su delito los tribunales ordinarios, es en Francia motivo de su salvacion y de su libertad.

Por tal acto del gobierno francés que todos aplauden se han enfiado sus relaciones con el imperio moscovita y como si estas dificultades fueran insignificantes para la buena marcha de la república francesa, la discusion del artículo 7.º de la ley de Instruccion Pública de Jules Ferry ha separado hondamente del gobierno á los individuos más valiosos del centro izquierdo Julio Simon y Dufaure. Aprobado dicho artículo en la Cámara de los Diputados, el Senado lo desechó en dos votaciones y el ministerio Freycinet ya que no pudo hacer triunfar el artículo impedirá la enseñanza de los jesuitas espulzándolos de Francia con solo poner en vigor las leyes que no han sido derogadas. Desacierto singular en hombre de tanto mérito. En el siglo pasado los jesuitas eran verdaderamente temibles en Francia hoy parece víctima de delirios y encantamientos el que los tema como perturbadores del estado. Esto llevó á crear nuevas dificultades que vencer y el gabinete francés inclinado por vicio de origen á exageradas soluciones acaso rosaba sin apercibirse los más fuertes cimientos de la república francesa.

Fermin Horran.

### CARTA DEFENSA

[Conclusion]

El curso de esta defensa probará si el señor fiscal ha entendido, ó nó, lo mismo ó mejor que el artículo 44, los demás que cita de la ley de imprenta; no debiendo pasar desapercibida la circunstancia agravante, no muy deferente para con el ilustradísimo tribunal de imprenta de Burgos ante quien acusa, ni para el señor fiscal del Supremo, de que hace un año y tratándose, tambien, de otro escrito mio, sentaron estas autoridades la recta jurisprudencia del caso contra el parecer equivocado de la misma suspentente fiscalía que así reinicié en su condenado error.

La ley de imprenta, en el número 4.º de su artículo 16, explica perfectamente, por medio de la partícula disyuntiva «ó» que por atacar la forma de gobierno debe entenderse atacar las instituciones fundamentales. ¿Y cuáles son estas? El rey y la Constitución. ¿Se ataca directa ni indirectamente en las cartas fueristas ni á la Constitución ni al rey?

Del rey no hablamos siquiera, porque semejante suposicion tocá y rebasa los límites del absurdo; bastando considerar que á D. Alfonso XII, personalmente, nada se le imputa, ni se le puede imputar nada de lo que hayan hecho ó hagan, contra los fueros, sus consejeros responsables; y en concepto de la entidad-rey: de la institucion, mal puede ser bandera esencialmente anti-monárquica la de un partido como el fuerista, puesto que si bien son compatibles los fueros vasco-navarros con todas las formas de gobierno, es el caso que en la mejor época de su historia florecieron bajo el cetro de monarcas constitucionales de raza española: siguieron, más

ó menos mercedados, durante las dinastías de Austria y de Borbón y en el reinado de D. Amadeo de Saboya.

¿Donde está, pues, la incompatibilidad, la lucha directa ni indirecta entre la institucion fundamental del trono y la defensa, todo lo ardiente que se quiera, pero dentro del terreno legal, de los fueros vasco-navarros que, en parte, legalmente subsisten en las Provincias Vascongadas y en Navarra todavía, ni con el desuso de recibirlos, legalmente tambien, todo ó algo del derecho foral perdido, del derecho foral ejercitado bajo la dominacion de tantos y tan diversos señores y con tan distintas formas de gobierno?

Demostrado que con la bandera de los fueros ni se ataca ni se necesita atacar al rey, ni como institucion ni como persona, con mayor facilidad probaremos que tampoco se vulnera la Constitución del Estado:

Léase ésta, título á título, y no se encontrará ninguno que haya sido objeto de nuestras censuras, ni siquiera de nuestro exámen.

Respecto á procurar la reforma general de esa misma Constitución, en el sentido más favorable á los fueros que pueda ser: reforma posible por los mismos trámites y medios que se elaboró, é influyendo para ello en la opinion pública, nos asiste el mismo derecho que todos los dias pueen en prácticah, valiéndose de la prensa, los moderados que desean reformarla aproximándose á la de 1845, y los constitucionales acercándose á la de 1869.

En cuanto á suponer imposible la continuacion ó ejercicio del orden legal, ¿ajalá lo creyese así por lo que á los fueros tocó! Cabalmente porque tomo su continuacion y ejercicio durante una época más larga de lo que yo quisiera, es por lo que trato de poner en juego los medios legales que tiendan á acortarla; y en lo de atentar las esperanzas de los enemigos de la paz pública, es tan al contrario, que por cierto en la segunda anatematizada carta declaro hasta absurda, en estas circunstancias: la idea del movimiento fuerista que ha sido últimamente indicada, por la prensa, haciéndose eco de infundados rumores alarmistas que solo pueden ser inventados y propalados por los enemigos de nuestra tranquilidad, del público reposo y del pacífico ejercicio de nuestros derechos legales.

¡Vaya un modo peregrino de atentar las esperanzas de los enemigos de la paz pública!

El señor Fiscal de imprenta ha aplicado á la interpretacion de estos artículos el mismo criterio que le sirvió para haberse cargo del artículo 44.

Por lo relativo al artículo 11, es cosa de perder el juicio, querer encontrar la razon de su cita en este caso.

¿Cuándo ni dónde se hace, por las Cartas fueristas, la apología de accion alguna calificada por las leyes de delito ó falta? ¿Cómo se provoca á la desobediencia de las leyes ni de las autoridades constituidas, siendo así que lo único que se pretende y expresamente se consigna en la reforma legal, sin perjuicio de la obediencia, que entre tanto se preste á las disposiciones contrarias á los fueros?

Repetiremos aquí un párrafo de nuestro último manifiesto electoral:

«El régimen absoluto permitía apelar á él mismo contra sus leyes. Los reyes absolutos mandaban que se les replicara una, dos y tres veces, cuando legislaban con injusticia, y el régimen constitucional no ha de ser, no puede ser, ó al menos no debe ser menos liberal que el absolutismo.

«Dentro, pues, de nuestro completo derecho, pedimos la anulacion legal del citado artículo 21 [el de los presupuestos contrario á los fueros de Navarra] y reclamamos que no sirva de perjuicio á los Fueros al aprobarse las leyes de presupuestos futuras; porque esta cuestion debe suscitarse cada año, ven cada legislatura; y los diputados y senadores del porvenir, tienen el ineludible deber de procurar la enmienda, cada día más difícil, pero siempre posible, del daño ya causado al país.»

Vamos á la última parte de la acusacion, segun las lacónicas indicaciones de su carta de V.; y siento, señor Director, no me haya V. mandado copia íntegra de la denuncia, que tampoco mi génio me permite esperar, para remitir á V. esta Carta-defensa á vuelta de correo, y darle tiempo para su publicacion oportuna en el periódico.

Vamos al segundo párrafo del número quinto, artículo 16, de la ley de imprenta.

¿Con qué yo he distrazado mi intencion (que debería ser muy negra y fea) con alegrías de personajes ó países supuestos ó con recuerdos históricos, ó por medio de ficciones, ó de cualquiera otra manera?

¡Y yo que creía, al contrario, hablar todo lo claro posible, de modo que me entendiese cualquiera, el señor Fiscal de imprenta de Burgos inclusive, llamando las cosas por su nombre; á las personas por su apellido; á los países, segun la geografía antigua y moderna; y los hechos históricos, con arreglo á lo aprendido, en más de una vigilia dedicada al estudio de nuestros gloriosos anales vasco-navarros ó euskalots!

¿Si habrá alguien que eso de eushara y eushal-erria, crea debe ser cosa mitológica? ¿Todo cabe!

En fin Sr. Director, yo lamento mucho el perecerme; pero no puedo ni imaginar siquiera, que un tribunal serio, digno, ilustrado, independiente y rectísimo, como tiene evidencia-

do serlo el Tribunal de imprenta de la audiencia de Burgos deje de absolver libremente á El Noticiero Bilbaino en la presente ocasion; y espero sea favorable un fallo, del que ha de depender la existencia legal del partido fuerista.

¿Quién puede ganar con que se arranque su honrado nombre á nuestro partido, y se declare, fuera de la ley, á tanto dignísimo vascongado y navarro como se enorgullece con su título de fuerista?

¿A quién puede favorecer el aumento de número de los ilegales?

Deja á cualquiera la contestacion

SERAFIN OLAVE.

De El Noticiero Bilbaino.

### GRAN DIA PARA VIZCAYA

No es un motivo frívolo y baladí el que arranca hoy de nuestro pecho la exclamacion que ponemos por epigrafe á estas líneas. Una causa importantísima, una razon de impoderable peso, de grande validez, tiene hoy Vizcaya para celebrar este dia con trasportes de verdadero júbilo y de extraordinario regocijo.

El ferro carril central de Bilbao á Durango, de cuya realizacion habian dudado algunas personas, puede considerarse ya como un hecho, como una obra casi realizada, como un edificio cuyos robustos cimientos quedaron ayer firmísimamente colocados.

Y que no exageramos, que decimos la verdad, que no vemos espejismos, lo demuestra la elocuencia de los números que vamos á estampar con gruesos caracteres para que todo el país los vea, para que no pasen desapercibidos á los ojos de ningún vizcaino, para que resulten á la vista de cuantos aman á Vizcaya y se interesan en su felicidad y en su ventura. En la reunion que segun anunciamos, se celebró ayer en casa del señor don Francisco de Igartua, concesionario del ferro-carril central, entre varios amigos y comercios de la plaza, se abrió la suscripcion para realizar ese beneficioso proyecto, el resultado que dió ¡asómbrense nuestros lectores! fué de reunir SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL REALES, ó sea más de la mitad del capital en que se hallen presupuestadas las obras del camino. ¡En la primera reunion llegar la suma suscrita á 7.340.000 reales! Parece imposible; nadie lo hubiese creído hasta despues de haberlo visto; sin embargo, nosotros no esperábamos otra cosa, dada la grandeza del proyecto y el tesoro de progreso y de riqueza que está llamado á reportar á Vizcaya.

Juzguen, pues, por esto nuestros lectores el ardoroso entusiasmo de que se hallarian poseidos todos los señores que acudieron ayer á la cita del señor Igartua, los cuales, para dar á este una prueba de su reconocimiento porque les brindaba á participar con él la honra y la gloria de realizar una obra tan beneficiosa para el Señorío, le nombraron por unanimidad PRESIDENTE PERPÉTUO del Consejo de administracion del ferro-carril central. ¡Justa, justísima recompensa á los sacrificios que el Sr. Igartua ha tenido que hacer para elevar el proyecto á la altura en que hoy se encuentra!

No disponemos hoy de espacio para extendernos en varias gratas consideraciones que nos sugirió la reunion de ayer, al contemplar la explosion de entusiasmo con que fué acogido el proyecto presentado por el señor Igartua, consideraciones que nos hicieron exclamar las palabras con que empezamos el presente artículo y con las cuales queremos concluir: «Hoy es un gran dia para Vizcaya.»

Limitémonos, por tanto, á agregar que en la seccion preferente de anuncios hallarán nuestros lectores uno, en el cual se anuncia que la suscripcion del ferro-carril central de Vizcaya se halla abierta en la calle del Arenal, núm. 8.

(Del Noticiero Bilbaino).

### VARIEDADES

EL MARISCAL DON PEDRO

Hay una anchurosa estancia llena de melancolía,

tan oscura, que del dia no percibe el resplandor, ni percibe la fragancia de los campos olorosos, ni los trinos misteriosos del nocturno ruiseñor.

Los calores del estío y las auras otoñales no embalsaman sus umbrales, ni trasponen su confin. Tan solo el invierno frío su triste recinto huella y como en la tumba en ella la noche no tiene fin.

Está poblado ese encierro por las imaginaciones de terribles tradiciones y de monstruos á la par; y tras sus puertas de hierro que un sayo custodia y ceta, la pica del centinela y un rollo se ven brillar.

Allí Pedro de Navarra el mariscal enskalduna, el que en su negra fortuna fué herido y preso á traicion, sufre con alma lizarra de Castilla los agravios sin que suspiren sus labios ni tiemble su corazon.

¡Desdichado caballero el de la torre sombría, ya no tendrás la alegría de ver tu lejano hogar, ni las luces de la aurora, ni la honda azul que al romperlas crea una fuente de perlas que se deshace en el mar!

Como nido de palomas entre los robles sombríos estaban los caserios de tu oprimida nacion, cuando de las altas lomas alevs y carniceras bajaban un tropel de fieras, que al cabo es fiero el leon.

Abierta la corva garra, la vista de enojo llena, ondulante la melena á impulsos del huracan, sobre la inerne Navarra cayó la turba homicida, cual sobre el ave dormida cae fiero el gavilan.

Al arma! al arma, vascones! con voz enérgica y breve gritaste; pero la alevs y engañadora ambicion, ya habia los corazones alargado y perdido y tú al fin, caiste herido en las garras del leon...

Maldito el pueblo que cava la tumba á su independencia y no tiene más creencia que el oro y la liviandad, y ojalá su raza esclava barrida de la haz del mundo, no halle paz ni en el profundo seno de la eternidad!

Más tú que yaces ahora en honda cárcel sombría, sin ver la lumbre del dia desde tu arruinado hogar, ni las luces de la aurora, ni la honda azul que al romperlas crea una lluvia de perlas que se deshace en el mar; feliz eres prisionero, porque no ves que Navarra sus puros timbres desgarró con menguado frenesi y el dia en que el hado fiero me alherrojara en tus cadenas el amargor de las penas fuera dulce para mí.

Si, feliz á quien el hierro tiene preso cuando ignora que el pueblo basco no llora su mengua y su esclavitud; feliz tú, que en ese encierro no sufres mis decepciones y yaces en las prisiones ¡como el muerto en su ataúd!

II. Oloriz.

SENDAS OPUESTAS

Cultivando la afición á dialogar, — que yo creo una oportuna invencion — tuvieron nuestros la Esperanza y la Ilaricia.

—Yo soy del hombre del consuelo, en mí su ilusión se encierra.

